

VIERNES, 22 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 57

JUNTA VECINAL DE ENTRAMBASAGUAS-LA LOMBA

CVE-2013-4242 *Aprobación inicial y exposición pública de los presupuestos generales para 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.*

Aprobados inicialmente en sesión extraordinaria de fecha 9 de marzo de 2013, los presupuestos generales de esta Junta Vecinal, para los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se exponen al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, los presupuestos se considerarán definitivamente aprobados si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Entrambasaguas-La Lomba, 11 de marzo de 2013.

El presidente de la Junta Vecinal,
José Antonio Rodríguez López.

2013/4242

CVE-2013-4242